

#### INFORME PAGINA WEB MES DE DICIEMBRE DE 2023.

La Unidad para las Víctimas, mediante Resolución 6420 de 2018, reformó los grupos de trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas así como su denominación y funciones, por lo anterior, y en virtud del artículo séptimo, creó el Grupo de Servicio al Ciudadano, adscrito a la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria, que, entre otras funciones, tiene a cargo "(i) Formular un plan de acción y sequimiento con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para generar las acciones de mejora en materia de atención y servicio al ciudadano; (ii) Generar mecanismos de atención oportuna y de calidad para las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas por los ciudadanos, los cuales, deben estar plenamente acordados con cada uno de los procesos de la Unidad, y (iii) articular la respuesta emitida por cada uno de los canales, con las funciones y estrategias de cada una de las áreas misionales y de apoyo. (Numerales 14º,16º y 27º del citado artículo).

En virtud de las referidas funciones, el Grupo de Servicio al Ciudadano tiene a cargo el desarrollo del proceso operativo de atención, trámite y respuesta a peticiones, quejas y reclamos, y, consecuentemente, la consolidación del Informe de Peticiones, Que jas y Reclamos recibidas y atendidas por la Unidad para las Víctimas.

### MARCO NORMATIVO

En virtud a lo previsto en el art. 23 de la Constitución Política y el Título II de ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificada por la ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición", la Unidad para las Víctimas, a través del Grupo de Servicio al Ciudadano, tiene la obligación legal de atender, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos radicados en la Entidad.

En este sentido, la responsabilidad de la Unidad para las Víctimas es brindar una atención integral y efectiva a las víctimas. De tal suerte, que en el marco de la Ley 1448 de 2011, Decretos Reglamentarios compilados en Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación No. 1084 de 2015, y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, prorrogado por la ley 2078 de 2021, así como la jurisprudencia de la Corte Constitucional y disposiciones complementarias, se destaca el establecimiento de medidas que busquen garantizar los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto

A su vez, el art. 49 de la ley 1448 de 2011, define la Medida de Atención a las Víctimas como "la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación".

En este informe se da cuenta de las solicitudes que ingresan a la Entidad por los diferentes canales de atención:

- 1 Canal Escrito
- 2. Canal Presencial
- 3. Canal Telefónico y Virtual

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá









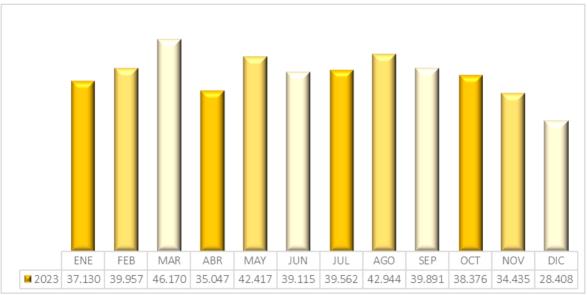


### 1. CANAL ESCRITO

El Grupo de Servicio al Ciudadano de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria presenta la información relacionada con radicación y tramite de respuestas PQR, a través del canal de atención escrito en el mes de diciembre de 2023.

### 1.1. Histórico de Radicación de Derechos de Petición

En lo corrido del año 2023 se tiene un acumulado de 463.452 peticiones radicadas, de las cuales en el mes de diciembre ingresaron 28.408 solicitudes, que, con respecto al mes anterior, se evidencia una disminución del -17,50%.



Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

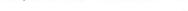
# 1.2. Tipo de Petición

Para el mes de diciembre, los tipos de petición con mayor número de participación fueron las de Interés General y Particular con un **78,03%** y Roc con **21,84%** sobre las **28.408** solicitudes recibidas.

Tipo Petición	Cantidad	%
INTERES GENERAL Y PARTICULAR	22.167	78,03%
ROC	6.205	21,84%
CONSULTA	20	0,07%
QUEJA - RECLAMO	8	0,03%
INFORMACION	8	0,03%
Total	28.408	100%

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas











# 1.3. Derechos de petición recibidos por departamento

En cuanto a la radicación por departamentos en el mes de diciembre, el **34,73%** se concentra en **Bogotá** ciudad capital y el departamento de **Antioquia**.

Departamento	Cantidad	%
BOGOTA	5.191	18,27%
ANTIOQUIA	4.676	16,46%
VALLE DEL CAUCA	2.533	8,92%
MAGDALENA	1.413	4,97%
NARIÑO	1.308	4,60%
BOLIVAR	976	3,44%
META	890	3,13%
CAUCA	871	3,07%
CESAR	856	3,01%
VICTIMAS EN EL EXTERIOR	856	3,01%
CUNDINAMARCA	849	2,99%
CORDOBA	768	2,70%
CAQUETA	730	2,57%
NORTE DE SANTANDER	729	2,57%
TOLIMA	717	2,52%
SANTANDER	674	2,37%
SUCRE	604	2,13%
CHOCO	593	2,09%
ATLANTICO	575	2,02%
HUILA	427	1,50%
RISARALDA	356	1,25%
CALDAS	325	1,14%
GUAJIRA	282	0,99%
BOYACA	266	0,94%
PUTUMAYO	226	0,80%
ARAUCA	216	0,76%
QUINDIO	192	0,68%
CASANARE	141	0,50%
GUAVIARE	87	0,31%
AMAZONAS	28	0,10%
SAN ANDRES	23	0,08%
GUAINIA	13	0,05%
VICHADA	13	0,05%
VAUPES	4	0,01%
Total	28.408	100%

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111





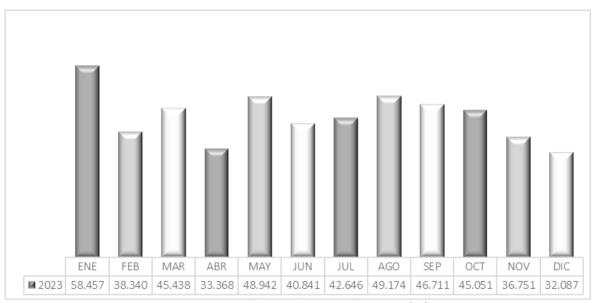






# 1.4. Histórico de peticiones contestadas:

En lo corrido del año 2023 se han contestado un total de 517.806 casos, de los cuales en el mes de diciembre se dio respuesta a 32.087 casos. Con relación al mes anterior, se logra evidenciar una disminución del -12,69%.



Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

# 1.5. Peticiones contestadas por departamento.

Como se ilustra a continuación, el **32,76%**, de las respuestas a los derechos de petición están concentradas en el departamento de **Antioquia** y **Bogotá ciudad capital**.

Department	Caratidad	0/
Departamento	Cantidad	%
ANTIOQUIA	5.357	16,70%
BOGOTA	5.154	16,06%
VALLE DEL CAUCA	2.818	8,78%
MAGDALENA	1.511	4,71%
NARIÑO	1.482	4,62%
VICTIMAS EN EL EXTERIOR	1.249	3,89%
META	1.144	3,57%
BOLIVAR	1.142	3,56%
CUNDINAMARCA	970	3,02%
CAUCA	967	3,01%
NORTE DE SANTANDER	914	2,85%
CESAR	910	2,84%
CORDOBA	893	2,78%
CAQUETA	872	2,72%
TOLIMA	800	2,49%

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111











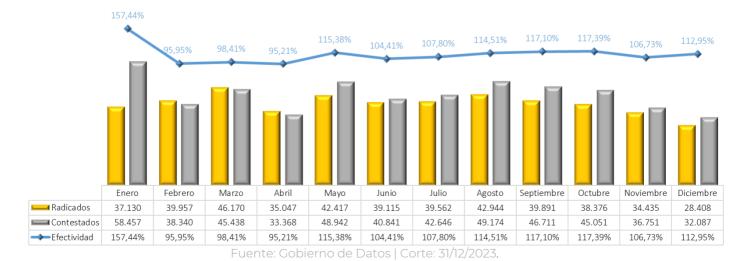


SANTANDER	797	2,48%	
SUCRE	694	2,16%	
CHOCO	651	2,03%	
ATLANTICO	642	2,00%	
HUILA	500	1,56%	
RISARALDA	462	1,44%	
CALDAS	380	1,18%	
BOYACA	344	1,07%	
GUAJIRA	308	0,96%	
PUTUMAYO	271	0,84%	
ARAUCA	252	0,79%	
QUINDIO	235	0,73%	
CASANARE	170	0,53%	
GUAVIARE	94	0,29%	
AMAZONAS	36	0,11%	
SAN ANDRES	26	0,08%	
VICHADA	19	0,06%	
GUAINIA	17	0,05%	
VAUPES	6	0,02%	
Total	32.087	100%	

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

# 1.6. Comparativo mensual radicación vs respuestas

En la siguiente gráfica se ilustra que frente a la cantidad de ingresos recibidos (28.408) en el mes de diciembre, se respondieron (32.087), lo que corresponde a un 112,95% de peticiones tramitadas frente a lo radicado en mes, en razón a que se gestionan radicados de meses anteriores.



Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111 Correspondencia: Carrera 100 No. 24D · 55 · Bogotá

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas









# 1.7. Términos de respuesta.

En el mes de diciembre se contestaron 32.087 derechos de petición, de los cuales 25.719 se encontraban dentro de los términos legales, equivalentes al 80,15%.



Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

# 1.8. Solicitudes tramitadas por áreas misionales.

De las solicitudes tramitadas, las pretensiones más frecuentes para el mes de diciembre de 2023 se encuentran relacionadas con las siguientes misionales:

modernical relation adds con has signification in storics.		
Área	Cantidad	%
DIRECCION DE REPARACION	19.477	42,36%
OTRAS SOLICITUDES PQR	11.892	25,86%
DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA	5.865	12,76%
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION	5.798	12,61%
OTRAS ÁREAS MISIONALES	1.454	3,16%
DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL - GRUPO GESTION DE OFERTA	1.132	2,46%
ACTOS ADMINISTRATIVOS DGSH PQR	361	0,79%
Total general	45.979	100%

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

### 1.9. Solicitudes Trasladadas

En el mes de diciembre se trasladaron 260 solicitudes a diferentes entidades de orden nacional por no ser competencia de la Unidad para las <u>Víctimas</u>.

Mes	Cantidad
Enero	543
Febrero	599
Marzo	434
Abril	245
Mayo	628
Junio	520

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas















Julio	483
Agosto	325
Septiembre	493
Octubre	467
Noviembre	301
Diciembre	260
Total	5.298

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

### 1.10. Confidencialidad

Durante el mes de diciembre se dio repuesta a 116 solicitudes en las cuales un tercero requería información de una víctima, sin previa autorización y/o poder de esta. El trámite se gestionó en formato de confidencialidad, es decir, indicándole al peticionario que no era procedente suministrar información por no estar autorizado.

Mes	Cantidad
Enero	299
Febrero	119
Marzo	146
Abril	163
Mayo	230
Junio	141
Julio	140
Agosto	117
Septiembre	179
Octubre	187
Noviembre	161
Diciembre	116
Total	1.998

Fuente: Gobierno de Datos | Corte: 31/12/2023.

### 2. CANAL PRESENCIAL

El Grupo de Servicio al Ciudadano de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria presenta la información relacionada con radicación de PQR, a través del Canal Presencial en el mes de diciembre

#### 2.1. Radicación de Derechos de Petición por Departamento:

A continuación, se describe el número de solicitudes de PQR por departamento, donde se evidencia que la mayor demanda corresponde al departamento de Bogotá con 188 radicaciones recibidas que constituyen al 17% de la solicitud total, seguido del departamento de Norte de Santander con 64 radicaciones que corresponde al 6% y finalmente el departamento de Valle con 63 radicaciones que corresponden al 6%.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas











DICIEMBRE 2	DADIGADOS	0/	
DIRECCIÓN TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	RADICADOS	%
CENTRAL	BOGOTA D.C.	188	17%
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	64	6%
VALLE	VALLE DEL CAUCA	63	6%
NARIÑO	NARIÑO	55	5%
EJE CAFETERO	CALDAS	50	5%
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	ARAUCA	49	4%
BOLIVAR	BOLIVAR	47	4%
SANTANDER	SANTANDER	47	4%
META Y LLANOS ORIENTALES	META	42	4%
CAUCA	CAUCA	40	4%
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	38	3%
CAQUETA Y HUILA	CAQUETA	36	3%
CENTRAL	TOLIMA	35	3%
CAQUETA Y HUILA	HUILA	34	3%
META Y LLANOS ORIENTALES	GUAVIARE	33	3%
CESAR Y LA GUAJIRA	CESAR	31	3%
ATLANTICO	ATLANTICO	28	3%
PUTUMAYO	PUTUMAYO	28	3%
URABA	ANTIOQUIA	25	2%
META Y LLANOS ORIENTALES	AMAZONAS	23	2%
CHOCO	CHOCO	19	2%
SUCRE	SUCRE	19	2%
MAGDALENA	MAGDALENA	18	2%
CENTRAL	BOYACA	15	1%
CORDOBA	CORDOBA	14	1%
MAGDALENA MEDIO	SANTANDER	14	1%
CENTRAL	CUNDINAMARCA	7	1%
EJE CAFETERO	RISARALDA	6	1%
META Y LLANOS ORIENTALES	GUAINIA	6	1%
META Y LLANOS ORIENTALES	VICHADA	6	1%
EJE CAFETERO	QUINDIO	4	0%
META Y LLANOS ORIENTALES	CASANARE	4	0%
CESAR Y LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	3	0%
MAGDALENA MEDIO	BOLIVAR	1	0%
URABA	CHOCO	1	0%
TOTAL		1.093	100%

Fuente: Aplicativo SGV del 01 al 20 de diciembre 2023

# Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas









# 2.2. Tipología de las Solicitudes de PQR

A continuación, se describe el número de solicitudes por tipo de radicación de PQR, en el mes de diciembre se evidencia que la mayor demanda está en los Derechos de Petición con 882 radicaciones que constituyen el 81% del total, seguido de Recursos con 211 radicaciones lo que corresponde al 19% de la demanda total, siendo las de mayor relevancia de PQR durante el mes.

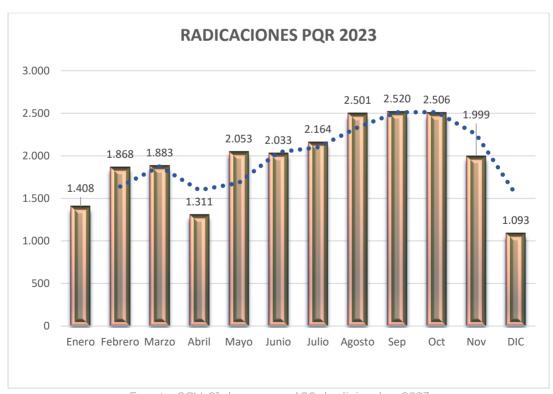
TIPO DE RADICACION	DE RADICACION RADICADOS		% RADICADOS	
DERECHO DE PETICIÓN	882	862	81%	
RECURSOS	211	205	19%	
TOTAL	1.093	1.067	100%	

Fuente: Aplicativo SGV del 01 al 20 de diciembre 2023

### • Acumulado PQR

ACUMULADO 2023													
TIPO DE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RADICACION	RADICADO	RADICADO	RADICADO	RADICADO	IOIAL								
DERECHO DE PETICIÓN	1.126	1.524	1.486	1.085	1.673	1.617	1.711	1.982	1.991	2.025	1.629	882	18.731
RECURSOS	282	344	397	226	380	416	453	519	529	481	370	211	4.608
TOTAL GENERAL	1.408	1.868	1.883	1.311	2.053	2.033	2.164	2.501	2.520	2.506	1.999	1.093	23.339

Fuente: Aplicativo SGV 01 de enero al 20 de diciembre 2023



Fuente: SGV, 01 de enero – al 20 de diciembre 2023

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá









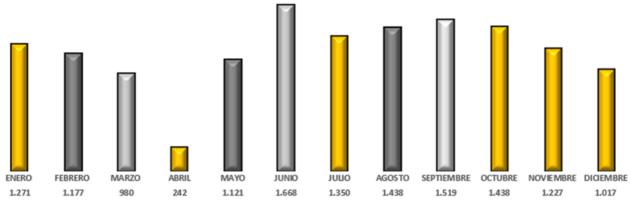
### 3. CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL

El Grupo de Servicio al Ciudadano de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria presenta la información relacionada con la radicación de PQRS y las peticiones verbales.

### 3.1 Radicación de Derechos de Petición en Sistema Integrado de Gestión a Víctimas (SGV).

A continuación, se presentan los PQRS recibidos en el canal telefónico y virtual a través de los servicios de Correo, Chat Web, SMS, Video Llamada y WhatsApp los cuales fueron radicados en la herramienta SGV.

Durante los meses de enero a diciembre de 2023. se radicaron 14.448 solicitudes.



Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

### 3.1.1 Radicación de Derechos de Petición discriminados por servicio.

El servicio con mayor recepción es Servicios Telefónicos - Llamadas con un 45.30 % y Servicios Virtuales – Correo Electrónico con 47.34 % sobre 14.448 peticiones recibidas en 2023.

TIPO DE S	Cantidad	%	
	Llamadas	6.545	45,30%
Servicios Telefónicos	Outbound	145	1,00%
	SMS	11	0,08%
	Correo Electrónico	6.839	47,34%
	Chat Web	888	6,15%
Servicios Virtuales	Video Llamada	17	0,12%
	Redes Sociales	0	0,00%
	WhatsApp	3	0,02%
TOTAL	14.448	100%	

Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas











#### 3.2 Radicación de Peticiones Verbales año 2023

En el marco de resolución 0156 de 2017, las solicitudes capturadas a través del aplicativo SGV se dividen en dos estados, finalizados que son los de respuesta inmediata y los remitidos, que hacen referencia a escalamientos para insumo de respuesta por parte de las áreas misionales.

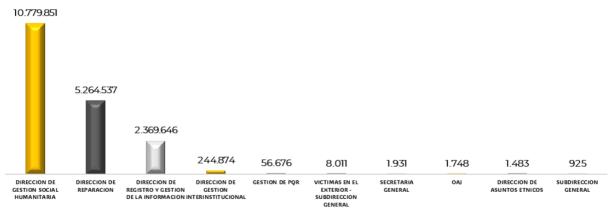
Durante los meses de enero a diciembre de 2023 fueron radicados en total 18.729.682 peticiones verbales.

A continuación, se presenta el total de peticiones verbales discriminado por proceso misional, de las cuales el 57.55% corresponden a la Dirección de Gestión Social Humanitaria seguido por la Dirección de Reparación con un 28.11% siendo estas dos las direcciones con mayor participación.

PROCESO	TOTAL	%
DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA	10.779.851	57,55%
DIRECCION DE REPARACION	5.264.537	28,11%
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION	2.369.646	12,65%
DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL	244.874	1,31%
GESTION DE PQR	56.676	0,30%
VICTIMAS EN EL EXTERIOR - SUBDIRECCION GENERAL	8.011	0,04%
SECRETARIA GENERAL	1.931	0,01%
OAJ	1.748	0,01%
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	1.483	0,01%
SUBDIRECCION GENERAL	925	0,00%
Total general	18.729.682	100%

Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

### **PETICIONES VERBALES RADICADAS**



Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

### 3.2.1 Solicitudes verbales con estado finalizado

Del total de 18.729.682 peticiones verbales, durante los meses de enero a diciembre de 2023 se finalizaron 17.007.353 solicitudes.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



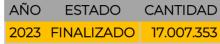








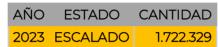




Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

### 3.2.2 Solicitudes verbales con estado escalado

Del total de 18.729.682 de peticiones verbales, durante los meses de enero a diciembre de 2023 se escalaron 1.722.329 solicitudes.

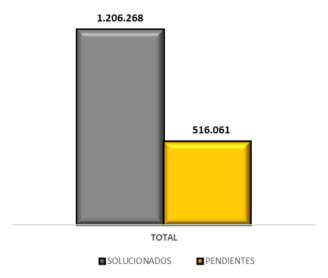


Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

### 3.2.3. Gestión de las solicitudes verbales con estado escaladas

Frente al total de solicitudes escaladas se presentan dos escenarios, las solicitudes gestionadas por la misional y las solicitudes pendientes por gestionar.

De enero a diciembre de 2023, se registraron 1.722.329 casos escalados, de los cuales 1.206.268 han sido gestionados y 516.061 están pendientes por gestionar.



Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

# 3.2.3.1 Solicitudes verbales pendientes de gestión discriminado por proceso misional

Entre los meses de enero a diciembre de 2023, se presentan un total de **516.061** casos pendientes de gestión.

PROCESO	TOTAL	%
DIRECCION DE REPARACION	337.460	65,39%
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION	113.617	22,02%

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas











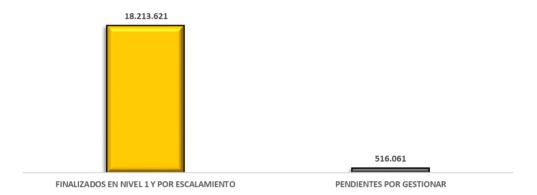


DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA	64.217	12,44%
SECRETARIA GENERAL	366	0,07%
OAJ	281	0,05%
VICTIMAS EN EL EXTERIOR - SUBDIRECCION GENERAL	109	0,02%
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	11	0,00%
TOTAL	516.061	100%

Fuente: Aplicativo SGV corte a 31 de diciembre 2023.

# 3.4 Comparativo del total de radicación de peticiones verbales vs casos pendientes por gestión 2023

CASOS RADICADOS DICIEMBRE				
18.729.682				
Casos finalizados	Casos escalados		Casos escalados	
	1.722.329			
17.007.353	Gestionados	Pendientes de gestión		
	1.206.268	516.061		



Cordialmente,

Jaime Humberto Jimenez Vergel Coordinador Grupo Servicio al Ciudadano

Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Elaboró: Claudia Marcela Guerrero Torres - Contratista Ingrid Carolina Rodríguez Ovalle - Contratista Luz Karime Giraldo Cárdenas – Contratista

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas









